

MÁSTER UNIVERSITARIO de PROFESORADO de EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO,  
FORMACIÓN PROFESIONAL y ENSEÑANZA de IDIOMAS.

**ACTA N.º 46 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN  
EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE COMISIÓN DE DEL MAES  
(CAM) CELEBRADA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2024.**

Se convoca la Comisión Del Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas, en sesión extraordinaria virtual el 20 de diciembre de 2024 a las 9:30 horas, presidida por la Coordinadora del título, Dña. Natalia Jiménez Tenorio, y actuando como Secretario D. Juan José Vicente Martorell.

Participan los miembros que se relacionan a continuación:

**PDI**

- Coordinadora General del Título: Dña. Natalia Jiménez Tenorio
- Coordinadora del Prácticum y TFM: Dña. María Armario Bernal
- Coordinador del Módulo Transversal: D. Francisco Javier Amores Fernández.
- Coordinadora del Módulo Común: Dña. Mónica María López Gil
- Coordinador del Área de Ciencias: D. Juan José Vicente Martorell
- Coordinador del Área de Matemáticas: D. Francisco José Rodríguez Villanego
- Coordinador de Educación Física y Plástica: D. Alberto Grao Cruces
- Coordinador de las materias Técnico-Profesionales: D. Carlos Sacaluga Rodríguez
- Coordinador de Ciencias Sociales: D. Antonio Vázquez González

**Orden del día**

**Punto 1.** Informe de la Sra. Coordinadora.

**Punto 1.** Informe de la Sra. Coordinadora.

MÁSTER UNIVERSITARIO de PROFESORADO de EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO,  
FORMACIÓN PROFESIONAL y ENSEÑANZA de IDIOMAS.

La Sra. Coordinadora inició la reunión informando sobre los cambios recientes en la coordinación de la especialidad Enseñanza de Lenguas. Tras la renuncia de D. Rafael Jiménez Fernández, D. José Luis Estrada ha asumido esta responsabilidad.

A continuación, detalló las diversas gestiones realizadas desde el verano, incluyendo reuniones y consultas relacionadas con la posible modificación del título de Máster, a petición del Colegio Virgen de Europa. Destacó la necesidad de contar con los informes de viabilidad del Vicerrectorado de Profesorado y del Vicerrectorado del Alunado, así como el compromiso del departamento para llevar a cabo esta modificación.

La Sra. Coordinadora también mencionó los plazos apremiantes para la renovación del título, prevista para el próximo año académico, y expresó su preocupación por la carga de trabajo que implicaría iniciar la modificación del título justo antes de la renovación del título. Propuso priorizar la renovación del título actual antes de abordar modificaciones sustanciales, sobre todo porque, si se comienza el proceso de modificación del título, la Sra. Coordinadora recordó a la Comisión Académica (CAM) otras mejoras posibles para el título, como el desdoble de las asignaturas de innovación y la inclusión de una nueva especialidad en Enseñanza de la Música.

Respecto a los recursos, la Sra. Coordinadora compartió la instrucción del rectorado sobre los gastos permitidos en los títulos, señalando la ausencia de partida para un becario. Expresó su inquietud por la elevada carga administrativa del máster, dada su complejidad y el número de alumnos, docentes y tutores involucrados. Considera fundamental contar con el apoyo de un becario para gestionar de manera eficiente las tareas administrativas. Además, informó sobre problemas en el pago de profesores externos y otros gastos, los cuales tratará de resolver en una reunión con la Sra. Decana.

Tras la exposición de la Sra. Coordinadora, D. Antonio Vázquez González y D. Alberto Grao Cruces expresaron su apoyo a las decisiones que se tomen en relación con la modificación del título.

Queda finalizada la sesión extraordinaria el día 20 de diciembre a las 10:00. De todo lo anterior doy fe como secretario de la Comisión de TFM del MAES.

Vº Bº. Coordinadora MAES

El secretario

Natalia Jiménez Tenorio

Juan José Vicente Martorell